ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

Litueche

DAF: 309
MSOP/msop
13/06/2016

DECRETO ALCALDICIO Nº 731
LITUECHE, 13 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de abastecer de Artículos de oficina a los departamentos de la gestión para realizar su trabajo en forma optima.-
- Que es necesario Adquirir tintas para el correcto funcionamiento de la Oficina de Dirección de Finanzas, tesorería y personal.-
- Que esta adquisición se realizará a través del catalogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.-

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Articulo 14 y 14 bis que tiene relación con su catalogo electrónico. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, el decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de diciembre de 2015 que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa, lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la compra mediante Catalogo electrónico, la compra de los siguientes materiales de oficina que se detallan a continuación, para los departamentos de la gestión municipal.

2.- **Gírese orden de compra al siguiente proveedor.**

Producto	Proveedor	Rut	Monto/Dollar
	SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LTDA.	**76.140.062-2**	
06 Toner Brother TN – 750 Cod. 1165107			**265.82 C/IVA**

3.- **Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

ANDRES PEREZ CORREA
ALCALDE (S)

Ilustre Municipalidad
Litueche

YANIRA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
APC/LUS/CSM/MSOP/msop

Distribución:
-DAF
-Archivo Oficina de Partes
-Proceso de Pago